

REDACCIÓN

Cande de Riús, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACIÓN

Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... pts. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GABINETE DE RAYOS X ELECTROTERAPIA
DEL

DR. A. VIVER

Ex-Médico Oculista y Electricista del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Se practican toda clase de operaciones en el globo ocular y sus anexos.

RAYOS X

Radiodiagnóstico, Radioscopia y Radioterapia

CORRIENTES ELÉCTRICAS

Galvánicas, Farádicas, Gálvano-Caustia y Alta Frecuencia

CONSULTA: De 10 á 12 para enfermedades de los ojos y de 5 á 7 tarde para Rayos X y Electroterapia. Gratis para los pobres de 8 á 9 los martes y viernes.

CORDE DE RIUS, 10, 1.º
TARRAGONA

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Concordio mr. y santa Adelaida emp.—(Témporas).—(Ayuno).

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Lázaro y Florian mrs.—(Témporas).—(Ayuno).—(Ordens).

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrada Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por los escritores y artistas cristianos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Leeré y propagaré con todas mis fuerzas los escritos y publicaciones católicas.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen, en las Descalzas.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la Iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho y media á once; tarde, de cuatro y media á siete.

Iglesia del Sagrado Corazón

Solemne Octavario á Jesús Sacramentado. Por la mañana estará de manifiesto el Señor desde la misa de las ocho hasta la que se celebrará á las diez y media.

Por la tarde, á las cuatro y media se exporará nuevamente.

A las cinco y media se cantará el santo Trisagio, y á continuación se practicarán los piadosos ejercicios del Octavario con sermón y reserva.

¿QUÉ HAY DE LA ASAMBLEA?

El señor Burell, que nos salió ministro de Instrucción sin tener ningún título académico, ni siquiera el de Maestro elemental, y que va dejando en aquel departamento huellas de su paso que no todos tienen por luminosas, concibió el magno pensamiento de celebrar una Asamblea nacional de enseñanza para que se manifestara allí plenamente el sentir de la nación en tan importante materia, y sirviera aquella manifestación de base para la ley de enseñanza que se proyecta.

Decimos que el tal pensamiento salió de la cabeza del señor Burell, aunque acaso deberíamos añadir que han contribuido á su elaboración otras cabezas; pero si el expresado señor ministro es autor único y padre natural y legítimo del pensamiento referido, no se debe á él, ó á él solo, el proyecto de una nueva ley sobre enseñanza. Esta ley forma parte del programa del jefe del Gobierno, según el cual jefe, es público anhelo de la nación que el Estado vaya limpiando de la sarna clerical por medio de leyes como la del candado y la que tenga por objeto suprimir en la pública enseñanza toda suerte de dogmatismos.

Y ahora se va á ver eso del público anhelo en lo que á este punto se refiere.

Porque es el caso que la Asamblea debía celebrarse por estos días; mas primero se declaró aplazada, y ahora no se habla ya de ella. Es decir,

como hablarse si que se habla, pero es para decir que la asamblea no ha de celebrarse, y que la asamblea no se celebrará.

Eso no lo ha dicho, que sepamos, ningún ministro; pero lo afirman aquellos órganos de la opinión que más alardes suelen hacer de amor á la cultura, y los que más dispuestos se hallaban á jalar la Asamblea si hubiera resultado lo que esperaban.

Esperaban que resultara una asamblea de pedagogos ateos, cuyas conclusiones dieran pretexto para proponer una ley de carácter laico; pero por lo visto va á resultar cosa muy distinta. Tal ha sido la demanda de títulos de socio hecha por elementos que quieren la enseñanza cristiana, y tal la calidad de no pocos de estos elementos desde el punto de vista de la competencia profesional, que el fracaso de la empresa sectaria, de la empresa de los que querían presentar la asamblea como testimonio de una aspiración nacional en sentido laicista, resulta desde ahora patente.

Por eso gritan que no ha de celebrarse la asamblea, y que esta asamblea es una jugada de los reaccionarios.

Pero ¿es que no se celebrará? ¿Es que el ministro, ó mejor dicho, el Gobierno faltará á su palabra? No es creíble, á menos que el Gobierno se proponga dar á los elementos de la derecha motivo para pensar que está de entero de acuerdo con los radicales, y que no quiere la asamblea, porque le ataría las manos en el asunto de la ley de enseñanza que tanto le preocupa.

Si así fuera, poco adelantaría: no eludiría el mazazo de la opinión, que de hecho ha sido ya descargado, ni se ahorraría la oposición formidable que surgirá en ambas Cámaras en cuanto se presente un proyecto de ley de enseñanza en sentido racionalista.

Por de pronto tenga aprendida una cosa, y es, que no siempre el público anhelo viene expresado por los periódicos de más circulación, y que si esta especie de prueba hecha á propósito de la proyectada ley de enseñanza, se hiciera tocante á los demás proyectos anticlericales, el resultado sería el mismo.

Y entonces ¿qué quedaría de la famosa apelación al público anhelo?

A MI PATRIA

Y cuanto á las privaciones de mis queridos hermanos, presos por la causa de Dios, recordaré que en el cuartel de Artillería número 1, donde quien mandaba no era el Ejército, sino la más vil gentuza, ni siquiera les fué dada cuchara á los prisioneros para comer el rancho; que sólo de ocho en ocho horas les permitían

retirarse unos momentos, y á veces escasos, para satisfacer sus necesidades naturales, diciendo, aun á los pobres enfermos á quienes semejante tiranía podía haber costado la vida, que cualquiera otra salida durante este intervalo era un mero pretexto para recrearse. En este mismo cuartel el centinela amenazaba de noche á los presos con que, si alguno intentara levantarse, dispararía sobre él. Los últimos días de ese horrible martirio hasta se atrevieron á introducir en la habitación que ocupaban los presos mujeres sin pudor, las cuales hubieron de retirarse vencidas, á pesar de su desenvoltura, por la austera virtud y modestísima dignidad de mis admirables hermanos.

Quando después fueron trasladados á la fortaleza de Caxias, el miserable jergón colocado sobre duras tablas, la manta única y la durísima almohada que se les distribuyeron, parecieron á los pobres presos un confortable mobiliario en comparación de lo que habían tenido en el cuartel.

En un calabozo del Gobierno civil, hasta su traslación á la cárcel llamada Limoeiro, algunos de nuestros queridos presos tuvieron que sufrir aún más incomodidades que las del cuartel del regimiento de Artillería número 1. Hacinadas veintitrés personas en un pequeño espacio, donde con dificultad podrían holgadamente colocarse tres, respirando durante cinco días un aire infecto, por no permitirles, ni aun para satisfacer sus necesidades corporales, salir del mismo recinto, nuestros padres y hermanos tuvieron ocasión de experimentar los más insoportables padecimientos.

Bien sé que no faltaron oficiales y soldados que concibieron, no solamente simpatía, sino hasta veneración hacia los Jesuitas encarcelados: mas esos sentimientos, que mis inocentes hermanos, y yo en nombre de todos ellos, agradecemos de lo más íntimo de nuestra alma, no impedian las incalculables privaciones de aquellas semanas de Calvario.

Pero esto no es aún todo. Quando, después de los rigores y de las torturas de esa pasión prolongada, se trató de poner en ejecución la sentencia de destierro y desnaturalización contra estos portugueses, en cuyo pecho ardía y aún arde ahora el más intenso amor hacia nuestra querida Patria, esos hombres que nos habían despojado de todo, que se habían apoderado de nuestros bienes muebles é inmuebles, tuvieron el valor, si valor es la palabra aplicable á tal procedimiento, para exigir de aquéllos, á quienes por ley mandaban poner en la frontera, que... pagasen ellos su viaje. Y como á un oficial que insistía en esta resolución le hiciese observar uno de los padres que no teníamos medios para realizarlo, no vacilaron en dirigir á los presos esta respuesta: «Pues déjenlo estar; que apretándonos nosotros bien y comenzando ustedes á pudrirse ahí en el invierno, luego encontrarán dinero para librarse».

Pareció el dinero, porque, á Dios gracias, aún no se ha coligado todo Portugal contra la inocencia y la virtud perseguidas. Numerosas familias abrieron una suscripción para costearnos el viaje; luego afluyeron limosnas de ropa y alimentos; y, no sin conmovirme, vi llegar al extranjero á muchos de mis súbditos vestidos con los trajes que nuestros queridos alumnos de Campolide les habían ido llevando en las frecuentes visitas que hacían á sus maestros, perseguidos por odio á Cristo. Beso en espíritu la mano de esos numerosos bienhechores, y abrazo á tan inolvidables jóvenes, que, sin la más ligera insinuación de nuestra parte, socorrieron la necesidad de estos pobres hijos de la Compañía.

Mas, antes de partir para el destierro, estaba reservada á las víctimas la más cruel de las humillaciones. Ancianos venerables, hombres encanecidos en el estudio de las ciencias, respetados por su saber dentro y fue-

ra de su patria, religiosos admirados por su virtud, jóvenes (algunos de ellos casi niños) en cuyo rostro se reflejaba la inocencia, fueron obligados á desfilar uno en pos de otro á la oficina antropométrica, donde se anotaron sus señas particulares, se sacaron fotografías de todos ellos, midiéndoseles minuciosamente hasta las falanges de los dedos, como suele hacerse con los criminales célebres, para que saliesen después en los periódicos sus retratos con la tabilla numérica de los difamados. No puedo dejar pasar sin especial protesta esta vejación sin nombre, que sólo puede hacernos tolerable el amor de aquel Señor, que en la cruz fué contado entre los malhechores.

Hay además una circunstancia en la persecución de que fuimos víctimas, que no puedo menos de hacer resaltar aquí. El decreto con fuerza de ley, publicado por el Gobierno provisional de la República el 10 de octubre, declara revocadas todas las leyes de excepción; y en el número 2.º del artículo 1.º, señalando el motivo de esta revocación dice «no haber en la República portuguesa penas perpetuas, ó de duración ilimitada». Ahora bien; la ley fulminada contra la Compañía de Jesús es un formal mentís á esta declaración. Contra nosotros fué promulgada una ley de excepción, y en tal manera odiosa, que asombra cómo ha sido posible en pleno siglo veinte una legislación draconiana, en que se resucita el más tiránico despotismo del régimen absoluto. Y para que sea más palpable la contradicción con las promesas liberales de la nueva República, la sentencia que nos destierra, y nos priva de los derechos de ciudadanos portugueses, es una «pena perpetua», conminada con la fórmula inflexible de «nunca jamás».

Todo cuanto hasta aquí dejo escrito no ha sido sino esbozar, á grandes rasgos, algunas de las muchas tiranías de que hemos sido blanco en nombre de la libertad.

En vista de tan formidable rigor, ocurre naturalmente preguntar cuáles han sido los crímenes por los cuales nos han condenado.

II

En primer lugar, es circunstancia digna de notarse que, hasta la hora presente, no haya aparecido un solo crimen, aducido como justificación del cruelísimo proceder que con nosotros se ha seguido. La ley de 8 de octubre no señala ninguno. Apela á las leyes, caídas en desuso, de Pombal y de Aguiar; revoca el decreto de Hintze-Ribeiro, y promulga las anacrónicas vejaciones de que estamos siendo víctimas.

Por otra parte, la llamada opinión pública, enloquecida con las diabólicas declamaciones de una Prensa por todo extremo rencorosa, nunca ha llegado á concretar sus acusaciones contra nosotros, limitándose á reproducir las vagas y antiguas de los novelistas jacobinos.

Por más que lo procuro, no hallo en las columnas del periodismo antijesuitico, ó en las múltiples leyendas de la absurda credulidad popular, una sola acusación que no se reduzca á alguna de las seis siguientes.

- 1.º Armamentos y subterráneos.
- 2.º Riquezas y el andar á caza de herencias.
- 3.º Sugestión de vocaciones.
- 4.º Organización secreta.
- 5.º Espíritu político y hostil á la República.

6.º Influencia reaccionaria. Ahora bien; en este momento de persecución, en que, con el corazón desgarrado por la pena, mis hermanos y yo nos vemos forzados á despedirnos de nuestra Patria, debo formular ante mis compatriotas una protesta solemne, y responder categóricamente á esas afirmaciones gratuitas de nuestros perseguidores.

P. LUIS GONZAGA CABRAL,
propósito provincial de la Compañía de Jesús en Portugal.

(Continuará.)

IV CONGRESO AFRICANISTA

Madrid, 14.

En el Ateneo se ha celebrado la primera sesión del IV Congreso Africanista, bajo la presidencia del señor Gasset, quien tenía á su derecha á don Basilio Paraiso.

El secretario, señor Alegret, leyó las conclusiones.

El señor Escalas expuso las adhesiones de las Cámaras de Comercio al congreso.

El señor Yáñez leyó un trabajo abogando por la divulgación en las escuelas del problema hispano-marroquí.

El señor González hizo aclaraciones sobre materia religiosa, respecto á la enseñanza que se dará á los rifeños.

El señor Gasset que debemos llevar la civilización á Marruecos, pues que á eso nos comprometimos ante Europa, pero sin olvidar nuestro mejoramiento interior.

Manifestó que los congresistas merecen bien de la patria, porque en vez de limitar las fronteras de esta procuran ensancharlas.

Trató del problema de la emigración y ensalzó á don Joaquín Costa. Dijo que nuestro resurgimiento interior repercutirá allende el estrecho.

Mañana se celebrará la segunda sesión del congreso.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 15

Barómetro á 0º y al nivel del mar; mañana 762'78 milims.—Id. tarde 761'60.—Temperatura normal, 16'25.—Id. tarde, 18'00.—Idem. máxima al sol, 26'00.—Id. id. á la sombra, 18'50.—Id. mínima reflector, 5'25.—Id. id. á la sombra, 5'50.—Oscilación, 2'75.—Dirección del viento, O.—Velocidad en 24 horas, 475 kilom.—Estado del cielo, mañana, nuboso.—Id. tarde, casi cubierto.—Humedad, m. 79.—Id. t. 62.—Evaporación, 3'75.—Lluvia en 24 horas, 0'00.

En la Audiencia

Causa por asesinato

Ayer mañana continuó el juicio por asesinato, contra tres individuos de Paús.

El Fiscal Sr. Martínez pronunció su informe relatando los hechos según las primeras declaraciones de los procesados.

Puso de manifiesto las contradicciones en que incurrieron después al rectificarse, y negó valor legal á las manifestaciones hechas por los del banquillo al declarar en el juicio. Afirmó que Benito Adell y Emilio Graciá eran autores materiales y directos de la muerte de Joaquín Ortí, con las agravantes de alevosía y despoblado.

Respecto del Joaquín Graciá sostuvo era encubridor por haber ayudado á buscar leña para quemar el cadáver.

El Sr. Munté, defensor de Adell, alegó que su patrocinado había producido la muerte sin intención de causar un daño tan grave, y con arrebató y obcecación.

El Sr. Olivé, á cuyo cargo estaban las defensas de Emilio y Joaquín Graciá, mantuvo la inocencia de ambos.

A la una se suspendió el acto, reanudándose á las cuatro.

El presidente Sr Galindo hizo el resumen con claridad é imparcialidad, entregando después á los jurados las preguntas que debían contestar.

Tras de breve deliberación, dióse lectura al veredicto, que fué contestado en el sentido de ser Benito Adell autor de la muerte de Joaquín Ortí, sin la alevosía, con la agravante del despoblado y no apreciando las atenuantes de obcecación y arrebató y la no intención de causar un daño tan grave. Con respecto á los otros dos procesados, el Tribunal popular les consideró encubridores.

En vista del anterior resultado, el señor Fiscal solicitó le fuera impuesta al Adell, la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal, y á los dos encubridores, la de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas. El señor Olivé pidió que á sus dos defen-

didamente se les impusieron 2 años 4 meses y un día.

El Tribunal de derecho se retiró para dictar sentencia, y leída ésta, por el señor Presidente, resultó ser de conformidad con lo solicitado por el Fiscal.

Ayer mañana se reunió la Diputación provincial para despachar los asuntos pendientes de resolución, pero después de haber aprobado varios dictámenes de escaso interés, salieron del salón dos señores diputados, y no quedando número suficiente, tuvo que levantarse el acto.

Telegrafían de Madrid que, puestos de acuerdo los senadores y diputados de esta circunscripción, con la comisión de concejales que se halla en la corte, el Sr. Nougues ha presentado una proposición de ley para que se cedan al Ayuntamiento de esta ciudad, los terrenos del baluarte del Rosario, los del antiguo penal del Milegro, los colindantes con el Seminario, las murallas y el Campo de Marte.

Los diputados con la comisión han visitado al señor Canalejas y a los ministros de la Guerra, de Hacienda y de Instrucción pública, solicitando que concedan también el castillo de Pilatos y algunos terrenos más para construir una escuela y un Museo y otras importantes mejoras.

La comisión se halla satisfecha de sus gestiones.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Elias Baxadé, prestó ayer juramento ante la Sala de esta Audiencia, del cargo de Procurador de los Tribunales.

El primer teniente de Luchana D. Julián del Río, dará hoy ante la tropa una conferencia sobre el tema «Necesidad del Ejército».

Se ha retrasado la llegada a esta ciudad de los señores Dosset y Carnicer, propagadores de la Agencia Católica de información, por haberles sido preciso visitar antes otras ciudades. Actualmente se hallan en Mallorca.

Por orden telegráfica del Ministro de Fomento, fué suspendido el escrutinio de vocales propietarios y suplentes del Consejo provincial de Fomento, que debía tener lugar ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y demás personalidades que determinan las disposiciones vigentes.

En el reconocimiento facultativo verificado en el hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inútil para el servicio, Juan Peig Vaqué, del regimiento de Luchana.

Ha sido trasladado a esta Sucursal del Banco de España D. Fernando M.ª Piñana, oficial que prestaba sus servicios en la Sucursal de Tortosa.

El mejor regalo de Navidad es una botella de «Himalaya», el rey de los licores estomacales.

Se ha incorporado al regimiento infantería de Almansa el capitán don Arturo Triana Gutiérrez, el cual ha sido destinado al segundo batallón, que se halla de guarnición en Tortosa.

La Junta de Atracción de forasteros de Barcelona, acordó dar las gracias al Secretario general por su gestión en esta ciudad, como representante de dicha entidad barcelonesa, en el acto de la constitución de la de Tarragona, y agradecer a los elementos organizadores de aquí, las atenciones de que a dicho representante hicieron objeto.

Se ha pedido con urgencia el replanteo de la carretera de Guimerá a Santa Coloma de Queralt.

Hoy llegarán a Barcelona el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz y el exgobernador civil señor duque de Bivona, para asistir a la boda del hijo del diputado a Cortes señor Maristany, que se celebrará mañana.

También es esperado, aún cuando no se sabe seguramente si llegará, el general Bascarán, quien representaría al Rey en aquel acto.

Ayer ante la Audiencia de Barcelona se celebró el juicio oral por Jurados contra Adela Inglauda (a) «La Patanga» y el llamado «Noy de la Veu», acusados del incendio saqueo de la iglesia de San Pablo durante los sucesos de la semana trágica.

Ayer se reunió en esta ciudad la Junta Provincial Tradicionalista para completar la organización de las fuerzas jaimistas en esta provincia, acordándose además, según nuestros informes, luchar en las próximas elecciones de Diputados provinciales en los distritos de Tortosa y Falset-Gandesa, y publicar un periódico órgano de dicha Comunidad en esta provincia.

Ha salido con licencia de Pascuas para Madrid, el comandante del regimiento de Almansa don Vicente Sastre.

A la edad de 72 años ha fallecido en el Asilo de las Hermanitas, D. Antonio Cabestany Palau, natural de Barbará. R. I. P.

Se ha constituido en Reus una asociación local titulada «Asociación Reusense del Magisterio», constituida por maestros públicos y privados, siendo su objeto la defensa de los intereses morales y materiales del Magisterio y de la enseñanza. Se ha discutido y aprobado el reglamento por que ha de regirse, y se ha nombrado la Junta Directiva en la siguiente forma: Presidente, D. Juan Fernández; Contador, D.ª María Cortina; Secretario, D. Enrique Fortuny; y Vocales, D.ª Elena de Salazar y D. Francisco Cros.

La población de Batea va a tener muy pronto un espléndido alumbrado merced al aprovechamiento de un salto de agua en el río Alges en la posesión del Sr. Roda. Con la energía eléctrica obtenida, no sólo se alumbrará aquella población, sino que servirá de motor para varias industrias, entre ellas un molino harinero y una fábrica de extracción de aceite por medio del sulfuro de carbono.

Los aceites finos de Aragón se cotizan en el mercado de Reus, de 24 a 25 pesetas los 15 kilogramos. Nuevos, de 20 a 24; de Urgel, de 22 a 22'50; nuevos de 24 a 27; del Campo; viejo, de 25 a 27; id. nuevos, de 20 a 21.

Ayer celebró sesión la Junta Provincial de Instrucción Pública.

A las seis de la tarde celebrará nuestro Ayuntamiento sesión ordinaria de segunda convocatoria.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas; Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Ce-estins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

Escriban de Barcelona que cumpliendo el acuerdo que se tomó en el mitin que celebraron en el Ateneo radical del Pueblo Seco, anteayer no acudieron a los muelles los descargadores de carbón.

Actualmente hay anclados en el puerto cinco vapores que no pueden descargar a consecuencia del conflicto.

Durante todo el día patrullaron por los muelles fuerzas de la Guardia civil y de seguridad para proteger la libertad del trabajo.

La Junta Central de Acción Católica de Madrid, trata de publicar una revista pedagógica, titulada *La Educación*, para que realice en el magisterio de primera enseñanza la misma obra de propaganda que *La Revista Parroquial* realiza entre el clero secular de España.

Asegúrase que será nombrado director del Instituto General y Técnico de Barcelona, cubriendo la vacante que deja el nuevo canónigo D. Clemente Cortejón, el catedrático y diputado a Cortes Sr. Giner de los Ríos.

AVISO

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que sufran alguna irregularidad en el servicio de LA CRUZ, lo comuniquen sin demora a esta administración para atenderles como merecen.

RECOMENDAMOS

a nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigido por el cocinero que fué del Excmo. Sr. Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, cena y habitación.

Calle de la Peja, números 13 y 15 piso 1.º —Barcelona, frente calle de Baños Nuevos. NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

NACIONALES

La Epoca niega que los conservadores se opongan al debate sobre el proceso Ferrer, pues nosotros —dice— a pesar de todos los anuncios y de todas las bravatas, seguimos creyendo que los radicales no quieren discutir esto con los papeles a la vista y mucho menos que se publiquen los tales papeles. Por de pronto ya hemos quedado en que se anticipa a esta interpelación la que ha de versar sobre el Ayuntamiento de Barcelona. A poco que ésta se estire, se queda fuera del marco la interpelación Ferrer. Ya es público que el honor de explicar ésta se deja al señor Soriano. Tal vez así no se resuelva nadie a leer lo que hay en los procesos.

La Junta Central de Damas españolas publica una protesta contra las representaciones inmorales que se dan en los teatros.

No sólo —dice la protesta— la inmoralidad ha invadido ciertos teatros de menor cuantía, sino el mismo teatro Real, que se ha convertido en escenario de espectáculos poco edificantes.

Añaden que las Damas de la Junta se ven en la necesidad, no solamente de formular esta protesta, sino de proponerse, como lo han hecho ya, no asistir a tales representaciones, si se repiten.

Así, ruegan y esperan que todas las señoras de las diferentes Juntas de España que forman parte de la unión, las secunden en esta obra.

LOS RUMORES DE CRISIS

Respecto de la próxima crisis parcial escribe nuestro colega de Madrid *El Universo*: Respecto de la crisis, nos aseguraba un senador, que recibe enhorabuena como fué turo ministro, que en el ánimo del Sr. Canalejas está hacer la crisis grande, en la cual entrarán todos los ministros, porque no es político que siendo obra de todos, los Presupuestos, créditos y demás proyectos fracasados, queden unos y salgan otros.

El Sr. Canalejas procederá de acuerdo con el Sr. Moret.

A un vicepresidente del Congreso extrañaba anteayer la actitud de la Prensa adicta al Gobierno, que no concede importancia a ninguno de los gravísimos problemas que se discuten, y niega la crisis, cuando los más allegados a los Sres. Canalejas, Moret y Weyler, no sólo afirman que está planteada, sino que detallan la forma de haberla planteado un ministro, que escribió dos cartas: una al Sr. Canalejas y otra al Sr. Cobián, adjunto en la dirección de la política del partido democrático. Por cierto que muchos ministeriales afirman que ahora tiene grandísimo empeño en continuar el Sr. Cobián para hacer el presupuesto correspondiente a 1912, y así lo ha indicado en estos últimos días.

EL PROYECTO DEL CANDADO Y LAS MINORÍAS TRADICIONALISTAS

Según las minorías tradicionalistas están dispuestas a continuar en su loable campaña de férrea oposición al proyecto del candado.

Anoche se reunieron para organizar la obstrucción que harán a dicho proyecto, cuya discusión se ha de reanudar hoy.

Concurrieron a la reunión los señores Feliú, Alcocer, Senante, Sánchez Marco, Salaberrey, conde del Rodezno y Llorens.

Hoy deben de llegar don Dalmacio Iglesias y el señor Mazarrasa.

Dichos señores se han distribuido los turnos para defender las 55 enmiendas que tenían presentadas al dictamen y han redactado 39 enmiendas nuevas. Cada una propone una modificación del único artículo de que consta el proyecto, y será objeto de un debate con rectificación y alusiones cada enmienda.

Para cada Orden religiosa se ha presentado una enmienda proponiendo que no la comprenda la ley. Con tal motivo se proponen los carlistas hacer, la apología de las Ordenes religiosas una por una.

Hoy ha de presentar la primera enmienda el señor Senante, la defensa de la segunda será a cargo del señor Salaberrey, la tercera será defendida por el señor Sánchez Marco, la cuarta por el señor Iglesias; aunque se supone que con la primera se consumirá toda la sesión.

Don Dalmacio Iglesias defenderá a los capuchinos, el señor Feliú a las Ordenes dedicadas a la enseñanza, el señor Mazarrasa, a los trinitarios, el señor Senante a los jesuitas, el señor Llorens a las hermanas de la Caridad, el señor Sánchez Marco a los carmelitas, el señor Senante a los redentoristas y así sucesivamente.

La minoría tradicionalista será dividida en tres turnos para las sesiones de toda la noche, y se irán relevando. Establecerán los debates con todos los recursos de la obstrucción.

Según ha manifestado uno de los diputados carlistas, el Gobierno está preocupado por este asunto, por tener que violentar mucho a la mayoría para afrontar la obstrucción.

LA LEY DE ALCOHOLES

Disposición aclaratoria

La «Gaceta» publica una Real orden del ministro de Hacienda en la que se dispone que a partir del 1.º de enero de 1911, las devoluciones y abonos que conceden la ley y el reglamento de alcoholes se ajusten a los siguientes tipos:

1.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que los elaboren con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas, por el invertido en la preparación de lo que exporten desde dicha fecha, a razón de 25 pesetas por hectolitro de 95º centesimales.

2.º Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licores que exporten a contar de la fecha indicada, a razón de 25 pesetas por hectolitro de líquido reducido a los 95º centesimales, ó de 7'50 pesetas por igual unidad y graduación cuando se trate de alcohol desnaturalizado.

Asimismo tendrán derecho a la devolución del importe de las precintas de los aguardientes compuestos y licores que exporten embotellados.

3.º Los criadores exportadores de vinos, por los vinos dulces que ex-

porten, a partir de la referida fecha, tendrán derecho a la devolución de tres pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen desde 2º a 8º del areómetro de Baumé, y de 4'25 pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen más de 8º del mencionado areómetro.

4.º Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos preparados con alcohol, tendrán derecho a la devolución del impuesto a razón de 25 pesetas por el alcohol contenido en aquéllos, en la forma que determina el reglamento; y

5.º Los rectificadores tendrán derecho al abono de 25 pesetas por hectolitro de volumen real de los alcoholes y aguardientes impuros que ingresen en fábrica procedentes de almacenistas, a contar desde la referida fecha del 1.º de enero próximo.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catolicismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.ª

OFICIAL

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1910

Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones, Sr. Teniente Coronel D. Jesús Cánovas.

Parada, Almansa. Vigilancia y Paseo de enfermos, Almansa. Hospital y Provisiones, 3.º Capitán de Almansa.

De orden de S. E.—El Capitán Sargento Mayor, Vicente Val.

Extracto del Boletín oficial del día 15.

Circular del señor Gobernador pidiendo a los Presidentes de las Juntas municipales del Censo de algunos pueblos, que remitan al Gobierno civil relación de los lugares designados para verificar las elecciones por todo el año 1911.

Circular dando cuenta de un ruego del señor Coronel de la Zona de Reclutamiento y Reserva en que se recomienda a los Alcaldes la devolución de las relaciones de la revista anual.

Real orden del Ministerio de la Gobernación pidiendo a los gobernadores que remitan a dicho Ministerio un estado de las cuentas que deben formar la Diputación y los Ayuntamientos durante el año 1911.

Real decreto del mismo Ministerio abriendo un concurso para los que pretendan las plazas de Mecanógrafos que se crean en el Ministerio de la Gobernación.

Anuncios oficiales.—Circular de la Administración de Hacienda conminando por última vez a varios alcaldes a que remitan los padrones de carruajes de lujo que haya en sus términos municipales.

A caldías.—Las de Tarragona y Reus publican la Contaduría de fondos para el mes de diciembre. La de Corbera anuncia los repartimientos de las contribuciones rústica pecuaria y urbana. Las de Nules y Villabella anuncian un arbitrio extraordinario sobre algunas especies, las de Vinebre Prat de Compte, Vilanova, Botarell, Castellvell, Pauls y Porrera anuncian varios servicios.

PÉRDIDA

de una cartera amarilla con varias notas y facturas comerciales, cédula personal, dos billetes de 25 pesetas, dos apuntes del núm. 20.042 etc., entre tres y media a cuatro y media, en el trayecto de la calle de Apodaca, toda la barrida del puerto inclusive. Se entregará una buena gratificación. Razón: J. S. M. Castañes, 3, 2.º, 1.

¡AVISO IMPORTANTE!

Los únicos y exclusivos que han recibido directamente la primera y segunda remesa del legítimo TURRON DE JIJONA, Yema y Alicante de la renombrada fábrica de Hijo de Antonio Moneris, de Jijona, como también las finas Peladillas de Alcoy, Garrapiñadas y Piñones, casa fundada en 1854 y premiada con diferentes medallas de oro, son las confiterías y Ultramarinos siguientes: D. Juan Palá, Plaza de los Cedazos Pastelería.

D. Jaime Muntané, «La Moderna», Pastelería, Mayor, 32.

Sra. Viuda de Antonio Sanromá, Unión, «La Palma».

D. Agustín Ros, «Iris de Paz», Apodaca. D. Joaquín Benaiges, Plaza de la Aduana y Real.

Nota: Además de las variadas clases de turrones, encontrarán los exquisitos barquillos y licores de las mejores marcas.

APRENDIZ

Falta uno en la Confección Bonet. Apodaca, 10.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

COMPRA Y VENTA

de carruajes nuevos y viejos.

Vicente Argany

Pl. 21 de Olózaga, 9. (Herrería). Tarragona.

TALLER DE HOJALATERÍA

DE

JOSÉ TORRES

Se hacen instalaciones para gas y agua. Gran especialidad en construcción de máquinas de gas acetileno. Se colocan pararrayos, a precios muy económicos y todos los trabajos de su arte.

Mendez Nuñez, 19, bajos

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10, 1.º

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Kertch y esc. v. griego «Zeus» de 1389 ts., c. Tissinos, con trigo; consignado a D. Roman Musolas.

De Sevilla y esc. v. «Cataluña» de 923 ts., c. Orfúño, con efectos; consignado a los Sres. Mac-Andrews y Compañía.

De Barcelona v. danés «Lilly» de 711 ts., c. Nilsen, con lastre; consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª.

De Reyckavikae y esc. v. noruego «Eros» de 263 ts., c. Anderseu, con bacalao; lo despachan los Sres. Boada Hermanos.

De Barcelona v. «Julian» de 593 ts., c. Suarez, con tránsito; lo despachan los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

De Marsella v. «Cabo San Martín» de 1.201 ts., c. Beascochea, con efectos; consignado a D. Mariano Perez.

De Cete v. «Ciudad de Mahón», de 540 ts., c. Fernandez, con bocoyes vacíos; consignado a D. Roman Musolas.

Despachadas

Para Bilbao y es. v. «Cabo San Martín», con cargo general.

Para Bilbao y es. v. «Julian», con cargo general.

Para San Carlos I. «Trinidad», en lastre.

Para Barcelona v. «Cataluña», con tránsito.

Para Londres y es. v. «Lilly», con cargo general.



DON MARIANO JOSEPH BLANCH Y RULL

Ha mort á les Borges del Camp, després d'haver rebut los Sants Sacraments y la Benedicció Apostólica

A. C. S.

Sos affigits filla donya Teresa, fill politic don Arthur Dasca y Sumsi, nets Agna, Joan y Maria Teresa, germá Francisco, oncles, ties, cosins, cosines y demás familia, al notificar á sos amichs tan trista nova els hi pregan lo tinguin present en sas oracions.

L'Excm. Sr. Arquebisbe de Tarragona y'ls Ilms. Srs. Bisbes de Barcelona y Lleyda s'han dignat concedir 100 y 50 dies de indulgencia á tots los seus diocessants que apliquin ses oracions en sufragi de l'anima del difunt.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 15	
4 por 100 interior contado.	84'55
4 por 100 idem fin de mes.	85'02
4 por 100 idem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'80
Carpetas amortizables 5 por 100.	92'20
Banco de España.	460'50
Tabacalera.	349'50
Cambios de París.	7'20
Idem de Londres.	27'08

Cambios de Barcelona del día 15

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.	26'61 dinero
Id. á 3 días vista.	>
Id. cheque.	27'15 >
París á 3 días vista.	00'00 >
Id. cheque.	7'40 >

EFECTOS PUBLICOS	
París interior contado.	Dinero Pape
Id. fin mes.	00'00 00'00
Id. amortizable.	85'00 85'025
Barcelona al 4 1/2 por 100.	>

OBLIGACIONES CONTADO	
Villalba á Segovia 4 por 100.	96'25 96'50
Almansa V. T. 4 por 100.	00'00 00'00
Huesca Camfranch.	96'00 96'25
Minas S. Juan Abadesas.	81'75 82'25
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	61'15 61'25
M. Z. y A. 4 1/2 por 100 seria A.	103'75 104'00
M. B. R. 2 1/2 por 100.	57'25 57'75
Almansas adhe.	79'75 80'00
Orenses.	42'75 43'00
prioridad 3 por 100.	75'75 76'25
Cáceres y O. España 5 id.	104'00 104'50
Mad. á Ca. Por 3.ª ser.	96'25 96'75
Compañía General tranvias.	94'50 95'75
Barcelona de elec- tricidad 5 por 100.	94'75 95'25
C.ª Transatlántica 4 por 100.	94'85 94'15
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	100'75 101'25

ACCIONES FIN MES	
Banco Préstamos y Descuentos.	00'00 00'00
Sociedad Cat. Gene. Créd. Pts.	00'00 00'00
Ferrol. Medina. Z. y O. á Vigo.	00'00 00'00
Norte de España.	90'10 90'15
Alicante.	95'40 95'45

TELEGRAMAS

Madrid 15.

«La Gaceta»

Publica varios decretos firmados últimamente por el Rey, y las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo que los fabricantes de aguardientes compuestos y licores pueden hacer los pedidos por pliegos á las administraciones de la renta del alcohol de loprocentos de un céntimo.

Concediendo el plazo de un mes para la presentación de proyectos para la concesión de un tranvía eléctrico en Barcelona.

Señalando el día 2 de enero para el sorteo de los aspirantes á ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los decretos del ramo, firmados ayer por el Rey.

También publica Reales órdenes referentes á retiros en el Arma de Infantería y numerosos destinos de jefes y oficiales de caballería y archiveros militares.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio presidiendo el Rey, como todos los jueves. La reunión ha durado poco rato para dar lugar á la ceremonia que después se ha verificado en el regio alcázar.

El jefe del Gobierno ha pronunciado el discurso de costumbre dando cuenta al Rey de la marcha de los debates parlamentarios, especialmente en lo que se refiere á los presupuestos, de otros asuntos de orden interior y de las principales cuestiones de política internacional.

Otros ministros dieron cuenta de asuntos de sus departamentos. El de Hacienda es el que habló mas rato, haciendo un resumen de como va la discusión de los Presupuestos, de las

modificaciones que se hacen en los dictámenes, etc.

Al terminar el Consejo, varios ministros han sometido decretos á la firma del Rey.

El señor Canalejas

Al salir de Palacio el señor Canalejas celebró una entrevista con el ministro de Hacienda con el que habló de los dictámenes referentes á presupuestos y de trabajos preparatorios y modificaciones de algunos detalles del impuesto de derechos reales.

Al recibir á los periodistas dijo el señor Canalejas que le preocupan mucho los desastres y miserias ocurridos por los temporales y que buscará la manera de remediarlos.

Ha dicho que se ha concedido la gran cruz de Carlos III al general Aguilar.

Ceremonia palatina

Esta mañana se ha verificado en Palacio la ceremonia de imponer las insignias del Toisón de Oro al embajador de España en París señor León y Castillo, marqués del Muni.

Macías del Real

El exauditor Macías del Real ha confirmado que se presenta candidato republicano por el Ferrol. Un periódico afirma que, más que á buscar el triunfo personal, obedece su presentación al deseo de mortificar al candidato conservador D. Eladio Mille.

Señoritas telegrafistas

El director general de Correos y Telégrafos, de acuerdo con la convocatoria que publicó la «Gaceta», ha comenzado á disponer la colocación de señoritas aprobadas para ingresar en el cuerpo de Telégrafos, prefiriéndose las huérfanas, viudas é hijas de telegrafistas.

Las Sociedades económicas

Asamblea

En el Ayuntamiento se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de las Sociedades Económicas de España.

Han presidido el señor Labra, el marqués del Vadillo, don Rafael de Altamira, el delegado de Zaragoza y otros.

El presbitero señor Martínez felicitó á la junta organizadora, y enalteció la labor de las Sociedades Económicas.

El señor Labra pronunció un elocuente discurso, haciendo un estudio de los distintos aspectos y funciones patrióticas de dichas Sociedades.

El señor Altamira ofreció á la Asamblea el apoyo oficial. El marqués del Vadillo dió las gracias á todas las sociedades por el concurso que han prestado al mejor éxito de la asamblea.

Esta tarde se celebrará la primera sesión en el local de la Sociedad Matritense de Amigos del País.

SENADO

Se abre la sesión á las 3'35, bajo la presidencia del señor Montero Rios. En el banco azul está el ministro de Fomento.

El marqués de Ibarra y los señores Benaya y Polo y Peyrolón formulan preguntas de escaso interés. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

Abrese la sesión á las 3 y 10 bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra. El Presidente manifiesta que, sin perjuicio de que después haya el conveniente espacio para ruegos y pre-

guntas, va á continuar el debate del proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes de tierra para 1911.

El señor Martin Sanchez interviene en el debate para Alusiones. Aplaude el contingente de 115 mil hombres que presenta el ministro.

Dice que es necesario este contingente para nutrir los cuerpos.

Afirma que las Cámaras tienen el derecho de fijar el minimum de soldados que han de estar en filas y el tiempo que han de servir en ellas.

Ahora bien, añade, si el ministro por circunstancias especiales necesita más fuerzas puede hacerlo de por sí.

Considera que es una vejación para la Cámara la autorización que por el art. 2.º del proyecto se concede al ministro para alterar aquella cifra.

El ministro de la Guerra le contesta diciendo que él como ministro no puede rebajar del contingente ni un solo soldado de los que marca la ley.

Se necesita—dice—la autorización de la Cámara para atender á necesidades y contingencias.

Declara que solo puede licenciar á las tropas por terceras partes, pues de lo contrario hasta podrían quedar los regimientos en cuadro.

Advierte que todas las unidades orgánicas pasan las revistas que están ordenadas y que las censura el Tribunal de cuentas; no habiéndose dado el caso de quejamás dicho Tribunal haya censurado nada á los ministros de la Guerra.

El señor Martin Sanchez rectifica.

El ministro de la Guerra rectifica también.

Dice que el contingente responde solo al deseo de tener una reserva dispuesta á empuñar las armas en 24 horas.

Se aprueba la totalidad del dictamen y también el artículo 1.º

Para el 2.º, que se refiere á la autorización al ministro para aumentar ó disminuir el contingente dentro de la cifra máxima, piden los republicanos votación nominal.

Queda aprobado dicho artículo por 139 votos contra 21.

El proyecto queda aprobado en votación ordinaria.

También se aprueban varios proyectos de ley, entre ellos el referente á abastecimiento de aguas del Ferrol.

El señor La Cierva manifiesta que estando próximo á cerrarse el Parlamento, debe discutirse antes lo relativo al proceso Ferrer.

Pide que comience á la mayor brevedad tal debate, segun indicaron algunos republicanos, pues ya habrán tenido tiempo de estudiarlo.

Pide, además, que se traiga á la Cámara el proceso sobre el atentado contra los Reyes en la calle Mayor.

El señor Canalejas ofrece que se traerá al Congreso dicho proceso.

Respecto al debate del proceso Ferrer, declara que el Gobierno, ni lo apetece, ni lo rechaza, ni lo desea, ni tiene por qué desear su aplazamiento.

Es más,—añade,—el Gobierno declara, sin embargo, que no puede anteponer éste á otros debates por que no ha sido anunciado por la mayoría.

El señor La Cierva dice que la mesa aun no ha señalado fecha para el debate.

Manifiesta luego que los que anunciaron la interpelación nada han hecho para anticiparla.

Considera que es preciso que se liquide cuanto antes el asunto.

El señor Iglesias (don E.) manifiesta que la minoría republicana desea que se discuta el asunto cuan-

to antes y que en él sostendrá las acusaciones formuladas.

El Presidente: Ahora que los presupuestos están aprobados, la Mesa se pondrá de acuerdo con el Gobierno para fijar día.

El señor Canalejas declara que también está dispuesto á que se fije día para el debate é insiste en que el Gobierno no tiene ningún interés en el aplazamiento.

Comienza la discusión de los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Ventosa empieza recordando frases del señor Lerroux sobre moralidad del Municipio de Barcelona y su recta administración.

Se ocupa del proyecto de traída de aguas á esa capital, que importa más de 60 millones de pesetas.

Analiza la gestión de los concejales radicales y estima que es cuestión de decoro nacional que se aclaren ciertos extremos.

Manifiesta que el abastecimiento de aguas de Barcelona ha creado una atmósfera mal sana que conviene desvanecer.

Anuncia que quizás el señor Lerroux quiera extraviar el debate dándole rumbos que á él le convengan.

Declara el orador que en este caso no le seguirá por tal camino.

Explica cómo se constituyó el Ayuntamiento de Barcelona, con mayoría de radicales bastante para acordar cuanto quisieran.

Habla de codicias y refiere como se acordaron las bases del concurso de abastecimiento de aguas.

Dice que las bases fueron redactadas precipitadamente y que sólo se concedieron dos meses para presentar proposiciones.

Recuerda la denuncia del señor Callis señalando ciertos indicios encaminados á favorecer á don Gonzalo de Rivas, quien resultó adjudicatario del pingüe negocio.

Dice que se procuró evitar la publicidad de las bases del concurso.

Examina el fallo del dictamen favorable al señor Rivas y dice que tal dictamen levantó protestas unánimes del vecindario y de toda la prensa de Barcelona excepto de la radical.

Dedica frases duras á este acuerdo, lesivo para el Ayuntamiento de Barcelona.

Analiza la proposición de don Gonzalo de Rivas que ofrece 140.000 metros de agua por 63 millones de pesetas y sólo 94 mil por 42 millones.

Se ocupa de las obras que deberán realizarse para deducir la afirmación de que el dictamen es deficiente y se presta á inmorales que no preocupan sin embargo al señor Rivas ni á los radicales.

Señala otras nebulosas de la concesión entre ellas la posibilidad de que puedan suministrarse solo 30.000 metros de agua, con la rebaja correspondiente.

Afirma que el señor Rivas no es dueño de las fincas que ofrece hipotecar al firmarse la escritura.

Lee algunas cláusulas de la concesión que producen sensación en la Cámara.

Dice que se trata de contratos privados, no de escrituras de venta á su favor que tenga hechas el señor Rivas de los propietarios de las fincas.

Lee algunas cláusulas de la concesión que los diputados acogen con risas.

Afirma que el contrato es monstruoso y luego pregunta:

A cambio de todo eso, ¿en qué se beneficia al Ayuntamiento?

Treinta y ocho fincas que ofrece el señor Rivas hipotecar sin ser dueño de ellas.

Tenga datos de 32 de esas fincas

resultando con un valor total de unos dos millones y medio de pesetas, que uniéndolos al valor de las seis fincas que faltan, podrá ascender á cinco millones.

Pues bien: el Ayuntamiento de Barcelona da al señor Rivas 25 millones de pesetas, en el caso menos beneficioso para él.

Suponiendo que las dos mil hectáreas que se ofrecen valgan, pagándolas, doce millones de pesetas, resulta que el Ayuntamiento entrega con tal garantía 25 millones 400.000 pesetas.

¿Quién es don Gonzalo de Rivas? Lee documentos que perjudican á la honorabilidad de dicho señor.

Dice que abusó del crédito y fué procesado por estafa en cierta ocasión.

Este es—añade—el hombre á quien el Ayuntamiento concede un crédito de más de trece millones de pesetas. (Sensación.)

Los que le auxiliaron en anteriores campañas están procesados ó sentenciados; los que le ayudan ahora son inmunes y no irán á la cárcel. (Profunda sensación. Rumores.) (Continúa la sesión.)

En la Grn Canaria

Un periódico publica noticias de Las Palmas, diciendo que, además de las manifestaciones públicas anunciadas con motivo del aplazamiento del estudio del proyecto de la reorganización de Canarias, anunciáanse otros referentes á la supresión en Las Palmas de la comisión del Consejo de Agricultura é Industria.

Añade que el anuncio de que el correccional de Las Palmas pasará á Tenerife, radicando allí en adelante dicho correccional, ya que en los presupuestos de Gracia y Justicia recién aprobados, aparece una consignación para el correccional de Tenerife y una sección de la Audiencia, y en cambio no aparecen atendidas las peticiones de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerte Vnetura, ha causado gran excitación en la isla.

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin mes, 85'00
Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00
Acciones Norte 90'20
Acciones Alicante 95'45
Orenses 00'00
Colonial 00'00
Andaluces 60'90

De provincias

Cádiz.—Continúa el temporal. Hoy entraron de arribada forzosa dos faluchos dedicados al comercio de huevos con las plazas africanas.

En el puerto hay detenidos muchos barcos.

Comunican de Vega Laguna Fonda que las aguas han invadido los sembrados; las cosechas se han perdido.

El Ayuntamiento de San Fernando ha repartido dos pesetas á cada una de las familias de los pescadores que se hallan en la miseria á causa del temporal.

Es objeto de censuras el hecho de que nadie socorra á los obreros del campo que desde primeros del mes no pueden trabajar por dicha causa.

En Veger se han inundado las huertas. El río Barbéta amenaza desbordarse.

La inundación

Sevilla.—Las aguas del Guadalquivir siguen cubriendo los muelles. El puerto está cerrado á la navegación.

Se ha perdido la cosecha de aceitunas.

Nafragio confirmado

Se ha confirmado el naufragio del

vapor «Palermo», ocurrido en los bajos de Corrubedo, á causa de la densa cerrazon que habia.

Del choque se habrió el casco del buque.

Van apareciendo cadáveres, que se supone corresponden á tripulantes del vapor alemán perdido. Han salido, en vista de este anuncio, vapores de salvamento.

Tambien han sido enviados á Santa Eugenia de Ribera fuerzas de la guardia civil, encargada de vigilar la costa.

El «Palermo» tenia 1.700 toneladas de registro y 3.000 de carga.

Entre los cadáveres que han aparecido hay uno que se supone es el de la esposa del capitán del barco.

El naufragio se supone ocurrió en la noche del domingo ó del lunes.

El furioso temporal continua aso-

lando la costa y hace temer nuevas catástrofes.

Han entrado de arribada forzosa «Cap Ortegá» y dos trasatlánticos extranjeros estos últimos con averias.

Extranjero
El Banco marroquí

París.—La prensa publica un despacho de Londres en el que se dice que circula el rumor de que á consecuencia de un cambio de impresiones entre grupos financieros ingleses y franceses, el proyecto de establecer el Banco Marroquí, será pronto sometido á las potencias signatarias del tratado de Algeciras, previa consulta al Sultán.

Dicho Banco tomará á su cargo las indemnizaciones debidas á Francia y á las demás potencias.

El referido proyecto será estudiado y aprobado por los Gobiernos de París, Londres y Madrid, pero se espera que encontrará alguna oposición.

ULTIMA HORA

(Conferencia telegráfica)

11'25 n.

Final del Congreso

En el Congreso se ha reanudado la discusión del proyecto del candado.

El señor Senante ha defendido varias enmiendas pidiendo nueva redacción del artículo único, censurando á la comisión y atacando al señor Canalejas de quien dijo se hallaba obsesionado con el fantástico problema clerical. Los tradicionalistas—ha añadido—no representamos á la Igle-

sia, representamos al país. Sigue el mismo diputado combatiendo extensamente el proyecto, interrumpiéndole varias veces Canalejas.

Dice que de la misma manera combatirán la ley de Asociaciones.

Le contesta el jefe del Gobierno y rectifican los señores Feliú, Salaberry los cuales apoyan además otra enmienda que es desechada en votación nominal.

Final del Senado

El la Cámara alta se ha aprobado el proyecto de colonización de montes enajenados para la Hacienda.

Se ha suspendido el debate del proyecto creando una inspección en los bancos.

Se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de riegos del alto aragón para incluir

en el dictámen que formuló ayer el señor Allende.

Varias

Han fallecido el subgobernador del Banco Hipotecario D. Emilio Cánovas y el teniente general don Pedro Mendieta.

Ambos eran senadores vitalicios.

—Una comisión de ingenieros de montes ha solicitado del Sr. Cobián se les concedan derechos pasivos.

PRENSA ASOCIADA.

UN LIBRO EXCLENTE

—La novelita titulada «Pesadumbres», original de nuestro distinguido colaborador D. Ramón Arrufat, Pbro., es una aménisima narración, en la que lo agradable no se opone á lo útil, y constituye un excelente regalo para Colegios. Véndese en la librería del Sr. Armengol al precio de 2 reales en rústica y tres en tola.

Tip. F. Aris, calle San Francisco, 14

ORNAMENTOS DE IGLESIA

ORFEBRERIA RELIGIOSA Y CONSTRUCCION DE ALTARES

TALLERES DE PEDRO DOMENECH, ESCULTOR Y DORADOR

REUS.—ARRABAL BAJO DE JESUS, 25, Y CALLE MAYOR, 8 Y 10

Confección de Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, Palios, Tapices, vestidos para imágenes, etc., etc. Bordados en seda, oro y pintados.

Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos, Fiaidores, Bonetes, etc.

Imágenes de talla, Cartón-Madera, Frisos, Templetes, Sacras, Candeleros y Detalles arquitectónicos.

Variedad de objetos en metal dorado y plata meneses propios para el culto y para regalo.

Estamperia religiosa y Hojas de Propaganda.

Hermosas Fototipias á 60 y 75 céntimos el ciento.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT**

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

Desde los tiempos más remotos hasta la coronación de S. M. Alfonso XIII; ilustrada con más de 600 grabados: la más completa, la más económica y la más imparcial de las publicadas hasta la fecha.

30 tomos colocados en un hermoso étégese de nogal fileteado en oro, 50 pesetas.

De venta: en la librería de Hijos de J. Font, Bajada de Misericordia, 7

TARRAGONA

EMULSION LACTADA

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstruye y fortalece, tónico, nutritivo, niños, viejos, consumición, con valencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, infatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y droguerías.

Miguel Melendres Clará
DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES
URNAS, ANDAS, SAGRARIOS, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de computuras y transformación de los mismos.
Tarifa de las más económicas.
Plaza de las Coles, 5.—CARPINTERIA
TARRAGONA

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

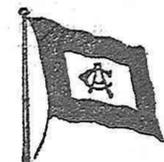


Tarragona.—Conde de Rius, 17

VAPORES CORREOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA



El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase carga y encargos á precios muy reducidos. Pasaje reducido para Canarias, ida y vuelta en 1.ª clase pesetas 200, y en 3.ª pesetas 100. Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMÁN MUSOLAS

Apedaca, 38.—Teléfono número 34.—Telefonemas y telegramas: ROMANOLAS

TARRAGONA



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 grams. 14, 16 y 21 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elabora los según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. De cuantos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con conela, sin ella y la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

«La Veritat»
PERIODICH CATHOLICH
Defensor dels interessos morals y materials de Valis y sa comarca, independent de tot partit polítich.
Subscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionals.
Anuncis oficials y Remites á 0'25 pesetas ratlla de columna.
Se publica á Valis tots los dissabtes.